



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

*VISTO, el expediente digital N° UNMSM-20220071861, de fecha 23 de agosto de 2022, presentado por el egresado **Miguel Angel Zambrano Burgos** con código de matrícula N° 21207207, quien solicita se le otorgue el Diploma de Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, esta Unidad refiere;*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022, se resuelve otorgar el Diploma de la Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;

Que, mediante Oficio N° 0003105-2022-DGEP-VRIP/UNMSM, de fecha 07 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita modificar el sexto considerando de la Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Dejar sin efecto, la Resolución de Decanato N° 000962-2022-D-FISI/UNMSM, de fecha 10 de noviembre del 2022.*
- 2. Modificar, el sexto considerando de la Resolución de Decanato N° 000713-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 06 de setiembre de 2022, en lo concerniente a la fecha del oficio de la Unidad de Posgrado, de la siguiente manera:*

DICE:

Que, mediante Oficio N° 000390-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 1 de setiembre de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000220-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual se aprueba otorgar el Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;

DEBE DECIR:

Que, mediante Oficio N° 000390-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 2 de setiembre de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000220-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de agosto de 2022, mediante el cual se aprueba otorgar el Diplomatura en Especialización en Auditoría y Seguridad de Tecnologías de Información, a don Miguel Angel Zambrano Burgos con código de matrícula N° 21207207;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Quedando vigente todo lo demás que en ella contiene.

3. Elevar, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

